



OPINIÓN

Enrique Cabero Morán

Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León

LA CONSTITUCIÓN, LOS COMUNEROS Y VILLALAR

Los avatares contemporáneos nos han llevado a solidarizarnos con aquellos sufridores, artífices del progreso científico y del Estado de Derecho, así como a valorizar la gesta de los comuneros como símbolo por antonomasia de la lucha por la libertad

De estas tierras surgió el clamor que, en 1520, con la formación de la Junta Santa de Ávila, se alzó en defensa de los fueros y libertades del Reino frente a la centralización del poder en manos de la Corona que encarnaba Carlos I. Si en Villalar (23 de abril de 1521) la suerte de las armas fue adversa a los Comuneros, no ocurrió así con sus ideales, que pueden ser considerados precursores de las grandes revoluciones liberales europeas. Como homenaje a ese movimiento el 23 de abril es hoy la fiesta oficial de la Comunidad Autónoma» (del preámbulo del Estatuto de Autonomía de Castilla y León).

La identificación de los ideales comuneros con los valores constitucionales, realizada por los liberales más avanzados del siglo XIX, se halla en el origen de este homenaje. Con motivo del tercer centenario de la batalla, las Cortes Generales adoptaron en 1822 este acuerdo:

«Se declara beneméritos de la patria en grado heroico a los tres caudillos de la guerra de las comunidades de Castilla Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado.

Se pondrán sus nombres en el salón de Cortes, y en una sola inscripción al lado derecho del solio, y junto al mismo, (...).

Se erigirá a los tres un monumento en Villalar y en el lugar en que fueron decapitados, que costeará la hacienda pública (...).

Finalizó el Trienio Liberal con un golpe de estado de Fernando VII, que reinstauró el absolutismo, iniciando la 'Década Ominosa', en la que fueron perseguidos, exiliados o asesinados los grandes defensores de la libertad. Sirvan estas líneas de agradecido recuerdo a los constitucionalistas decimonónicos, a veces poco reconocidos en el siglo XX. Los avatares contemporáneos nos han llevado a solidarizarnos con aquellos sufridores, artífices del progreso científico y del Estado de Derecho, así como a valorizar la gesta de los comuneros como símbolo por antonomasia de la lucha por la libertad.

Inspiración

El cuarto centenario se conmemoró en un momento muy difícil. En abril de 1921 se empezaban a superar los efectos de la Primera Guerra Mundial y de la pandemia de la mal llamada 'gripe española'. Los comuneros siguieron inspirando y se dispuso «que el Ayuntamiento de Villalar, de la provincia de Valladolid, se denomine en lo sucesivo Villalar de los Comuneros» (Real Decreto de 16 de noviembre de 1921).

La impronta comunera se manifestó nuevamente en el periodo

que dio lugar a la Constitución Española de 1931. Afirmaba Miguel de Unamuno que «en 1518 al entrar el Emperador Carlos en la patria de su madre, las Comunidades de Castilla, los llamados comuneros, se alzaron en armas contra él y el cortejo de flamencos que le acompañaba, movidos de un sentimiento nacional. Fueron vencidos. Dos dinastías, la de Austria y la de Borbón, han regido durante cuatro siglos los destinos universales de España. (...) El nieto de Fernando VII, descendiente de los Austrias y los Borbones, ha queri-

«Parece lógico que la recuperación de la democracia en España y el nacimiento de la Comunidad Autónoma de Castilla y León encontrasen en los comuneros, Villalar y el 23 de abril los símbolos necesarios»

do rehacer otro Imperio, y de nuevo las Comunidades de España, los comuneros de hoy se han alzado contra él, y con el voto han arrojado al último Habsburgo imperial. España ha dejado del otro lado de los mares, con su lengua, su religión y sus tradiciones, Repúblicas hispánicas, y ahora, en obra de íntima reconstrucción nacional, ha creado una nueva República hispánica, hermana de las que fueron sus hijas».

El presidente Manuel Azaña rechazó con contundencia, en su discurso a las Cortes del 6 de mayo

de 1932, las teorías autonomistas que se sustentan en que esta parte de España «ha confiscado las libertades» de otras, recuerda «que las ciudades castellanas en el siglo XVI hicieron una revolución contra el rey cesáreo» y admira «la primera percepción de un concepto de libertades del Estado moderno, que nosotros hemos venido ahora a realizar. Porque aquellas ciudades castellanas, sublevadas contra el César, reunieron unas Cortes revolucionarias y redactaron una Constitución revolucionaria, que elevaron al rey como suma de sus aspiraciones». Se refiere con esta cita evidentemente a la Ley Perpetua de Ávila (1520).

A la recuperación actual de esta línea argumental contribuyeron decisivamente la obra de historiadores como José Antonio Maravall y Joseph Pérez, así como el movimiento contrario a la dictadura e impulsor de la conquista de la democracia, que en los años setenta encontró en Villalar de los Comuneros una suerte de faro iluminador de la libertad, la igualdad y la identidad cultural y socioeconómica de los territorios. Parece lógico que la recuperación de la democracia en España y el nacimiento de la Comunidad Autónoma de Castilla y León encontrasen en los comuneros, Villalar y el 23 de abril los símbolos necesarios.

La enseñanza comunera de la compatibilidad de la identidad de un territorio con la pertenencia activa y solidaria a un proyecto nacional, siempre en el marco de un sistema presidido por los derechos y libertades, ajeno al autoritarismo y la arbitrariedad, supone un antecedente remoto de la organización territorial del Estado contemplada en el título VIII de la Constitución, que se decanta por la expresión comunidad autónoma, sí, comunidad, a la hora de diseñar la España de las autonomías: «El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan (...)» (artículo 137).

Esta noción de identidad constituye un hecho, pero también un derecho de las personas. Mas la identidad no se cuida para alejar o contraponer, sino para entender y crecer. La profundización en el conocimiento riguroso de las identidades contribuye a la construcción de nuevos espacios comunes de colaboración en un mundo que tiende social, cultural, científica y económicamente a superar las fronteras.

Feliz Villalar, feliz Día de Castilla y León, tierra de talento, conocimiento y belleza, trabajadora, emprendedora, sacrificada y generosa, que tanto ha aportado y aporta al resto de España y de Europa, a la Comunidad Iberoamericana y a todo el mundo.



La bandera de Castilla y León ondea ante el Monolito que recuerda a los comuneros en Villalar. R. Gómez